

rado lugares apropiados para encaletar la droga, se conoció que hasta habían ubicado banderas que permitían a quienes llegaban por vía marítima a través de pequeñas lanchas acceder al lugar sin problemas.

## REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

### EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO DE LA CIUDAD MANTA, CANTÓN MANTA, PROVINCIA DE MANABÍ A LA CIUDAD DE QUITO, CANTÓN QUITO, PROVINCIA DE PICHINCHA Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA ECUADOR TAX COMPANY CIA LTDA.

1 - ANTECEDENTES - La compañía ECUADOR TAX COMPANY CIA LTDA, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Público Cuarto del cantón Manta, el 16 de Marzo del 2010 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Manta, el 30 de Junio del 2010.

2 - CELEBRACIÓN Y APROBACIÓN - La escritura pública de cambio de domicilio de la ciudad de Manta, cantón Manta Provincia de Manabí, a la ciudad de Quito, cantón Quito, Provincia de Pichincha y Reforma del Estatuto de la compañía ECUADOR TAX COMPANY CIA LTDA, otorgada ante el Notario Público Cuarto del cantón Manta el 28 de Octubre del 2010, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No SC-DIC-P-10-0916 de 22 DE DICIEMBRE DEL 2010.

3 - OTORGANTE - Comparece el otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el Doctor Giuseppe Ramón Jimenez Mejía, en calidad de Gerente General de la compañía y Representante legal. El compareciente es de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliado en Quito.

4 - CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS Y PUBLICACIÓN - La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No 0916 de 22 DE DICIEMBRE DEL 2010 aprobó el Cambio de Domicilio de la ciudad Manta, cantón Manta, Provincia de Manabí, a la ciudad de Quito, cantón Quito, Provincia de Pichincha y la reforma de Estatutos de la compañía ECUADOR TAX COMPANY CIA LTDA, y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros respecto del cambio de domicilio, señalada en el Art. 23 de la nueva codificación de la Ley de Compañías, publicada en el Registro Oficial 312 de 5 de Noviembre de 1999 y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.

5 - AVISO PARA OPOSICIÓN - Se pone en conocimiento del público el cambio de domicilio de la compañía ECUADOR TAX COMPANY CIA LTDA, de la ciudad de Manta, cantón Manta, Provincia de Manabí, a la ciudad de Quito, cantón Quito, Provincia de Pichincha, a fin de que quienes se creyeron con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los ses días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez y/o accionante que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En el caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía, y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

6 - REFORMA DEL ESTATUTO - La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "ARTÍCULO SEGUNDO.- DOMICILIO.- La sociedad tendrá su domicilio principal en la ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, República del Ecuador, pudiendo establecer sucursales, agencias o mandatarios en otras ciudades del país o del extranjero. Podrá así mismo trasladar el domicilio social a otra ciudad del país cumpliendo lo que dispone la Ley para el caso".  
Portoviejo, a 22 de diciembre del 2010.

ING. PATRICIO GARCÍA VALLEJO  
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO

14964

# Accidente deja un

muerto y un lesionado

Nacional de Policía Especializada para Niños, Niñas y Adolescentes (Dinapen), rescataron una menor de 16 años que tenía aproximadamente un año de haber sido plagiada y explotada sexualmente.

Ahora goza de la protección y se encuentra a buen recaudo con sus familiares. Se trataría del segundo caso que se ha presentado en 2011. Semanas anteriores la policía rescató a una menor víctima de trata de personas (Código de Procesamiento Penal). Según la información, la primera intervención policial fue en la provin-

cia de Cacha.

La menor oriunda de un sector rural de Chone, estuvo junto a sus padres hasta los 13 años, pero por las necesidades emigró a la ciudad, ganándose la vida como empleada doméstica durante dos años consecutivos.

A los 15 años, en contra de su voluntad fue sacada de su ciudad por un amigo que la llevó a Guayaquil, haciéndole una serie de promesas falsas. El proxeneta llevó a la adolescente a un prostíbulo en el sector periférico, donde el sujeto era el encargado de cobrar por el servicio que brindaba la

ética a los clientes, pero el recurso económico era para él. Incluso utilizaba el propio departamento para que la menor brindara sus servicios sexuales.

Fuentes policiales dijeron que el rescate de la menor se logró por una denuncia reservada. Su liberación fue en Chone.

La Fiscalía buscó apoyo psicológico para la menor que fue recibida por la Fundación Nuestros Jóvenes de Quito, experta en brindar ayuda a las víctimas de trata de personas. Mientras que las autoridades policiales y fiscales buscan al proxeneta.

## Anciano se suicida

**EL CARMEN** • Luis Ramón Zambrano Loor de 75 años de edad, se suicidó de un disparo en la garganta.

El hecho se suscitó el lunes a las 19:20 en su finca ubicada en el sitio Las Piedras, a 20 kilómetros de la comuna Unión y Progreso La Bramadora.

Sus familiares comentaron que en los últimos años Luis Ramón había padecido el mal de Parkinson y que quizás eso sería lo que lo llevó a tomar esta fatal decisión.

Para ellos es muy doloroso

esta situación, más cuando el arma con la que se suicidó estaba escondida y no saben cómo la encontró.

Su hija Ena dijo que en la mañana ella fue a Santo Domingo y que su padre le dio dinero para que le compre la medicina para tratar su enfermedad.

Luis Ramón Zambrano estuvo casado con Josefá Dolores García, con quien procreó seis hijos. Se dedicaba a la agricultura y ganadería.

La velación de sus restos mortales se hizo en su casa y su sepe-



**SUICIDIO.** El disparo que acabó con la vida de Luis Ramón Zambrano fue en la garganta del lado derecho y con unificio de salida cerca del oído derecho.

lio será hoy en horas de la mañana en el cementerio de El Porvenir.